

COMUNICADO CONJUNTO

11 de diciembre de 2015

EL INAI Y LA SFP UNEN ESFUERZOS PARA CONSOLIDAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y LA TRANSPARENCIA

- Lo anterior, mediante la firma de un Convenio de Colaboración

La Comisionada Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora, y el Secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade Martínez, ratificaron su compromiso de combatir la corrupción y la opacidad, así como consolidar esfuerzos en materia de transparencia, legalidad y rendición de cuentas.

En ese propósito, ambos funcionarios suscribieron hoy el “Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento en Transparencia, Acceso a la Información, Apertura Gubernamental y Protección de Datos Personales”, a fin de impulsar la implementación de políticas de Gobierno Abierto; coordinar actividades y estrategias; elaborar programas de difusión, investigación y capacitación de los servidores públicos de la Administración Pública Federal; y llevar a cabo diversas acciones como talleres, cursos, foros y seminarios.

Ximena Puente de la Mora señaló que el convenio, sin precedentes ni comparación, permite colocar los cimientos del andamiaje para articular el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción; así como impulsar acciones de capacitación, asesoría y colaboración en materia de transparencia y rendición de cuentas en todas las entidades, dependencias y unidades de la Administración Pública Federal.

“Nos permitirá avanzar en el posicionamiento de la transparencia y la rendición de cuentas como condiciones esenciales de la lucha contra la corrupción y la opacidad” aseguró.

En su oportunidad, el Titular de la Secretaría de la Función Pública afirmó que las reformas estructurales en materia de transparencia son fundamentales para transformar a México en un Estado sólido, propio del Siglo XXI, al tiempo que reiteró la convicción en la defensa y respeto de los derechos humanos, y como ejemplo de ello –agregó– se trabaja en el derecho que tienen los mexicanos al acceso a la información.

Andrade Martínez indicó que el Gobierno Federal, a través de esta dependencia, asume el compromiso de buscar la permanente instrumentación de mejores prácticas para cumplir con el nuevo marco de transparencia, por lo que es necesario promover una política homogénea en la materia, a partir de diez puntos fundamentales:

Primero, aprender a que la información y las decisiones de gobierno estén a disposición de los ciudadanos; segundo, trabajar en interoperabilidad y política de datos abiertos; tercero, trabajar en torno al régimen de contrataciones abiertas para que la sociedad conozca la relación público-privada en el desarrollo de obras, adquisiciones y servicios; cuarto, consolidar la organización de la información y los sistemas que tiene el Gobierno Federal, como el Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, fundamental para el combate a la corrupción; quinto, afinar los procesos de respuesta a las solicitudes de información.

Sexto, que el INAI, junto con la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SFP, brinde la capacitación permanente para la transformación administrativa tradicional hacia una sólida cultura de la transparencia; séptimo, tratamiento adecuado y con prioridades de la información de las distintas políticas de la Administración Pública; octavo, alianza entre la SFP y el INAI para que la política de transparencia sí se convierta en un instrumento eficaz de combate a la corrupción; noveno, impulsar la agenda común que ha firmado la Conago para fortalecer la transparencia y la política de gobiernos abiertos; y décimo, afianzar la cooperación internacional para recibir las mejores prácticas en la materia.

Asistieron como testigos de honor, los Comisionados del INAI: María Patricia Kurczyn Villalobos, Areli Cano Guadiana, Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Mauricio Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez.

De igual manera, se contó con la presencia del Secretario Técnico de la Auditoría Superior de la Federación, Benjamín Fuentes Castro; de la Directora General del Archivo General de la Nación, María de las Mercedes de Vega Armijo; del Vicepresidente de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia del INEGI, Mario Palma Rojo; todos ellos, miembros del Sistema Nacional de Transparencia, así como del Presidente de la Comisión de Vigilancia de Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, Luis Maldonado Venegas, y del diputado Pedro Luis Noble Monterrubio.